

**27125** *ORDEN de 19 de octubre de 1993 por la que se considera admitido a participar en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Maestros, convocadas por Orden de 19 de febrero de 1993, a don Francisco Javier Recio Rodríguez.*

Por Orden de 30 de julio de 1993, se estima el recurso interpuesto por don Francisco Javier Recio Rodríguez, contra la resolución del Director general de Personal y Servicios de 12 de abril de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 20), que aprueba la lista de aspirantes admitidos y excluidos en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Maestros, convocadas por Orden de 19 de febrero de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 25) y excluye al mencionado aspirante de participar en dichas pruebas por la causa L (no tener la titulación exigida en la Orden de convocatoria).

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Dar cumplimiento a la Orden de 30 de julio de 1993 y considerar admitido para participar en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Maestros, convocadas por Orden de 19 de febrero de 1993, a don Francisco Javier Recio Rodríguez, en la especialidad de Educación Especial, Audición y Lenguaje, por la Subdirección Territorial de Madrid-Norte.

Segundo.—Las bases que regirán en las pruebas son las contenidas en la Orden de 19 de febrero de 1993.

Tercero.—El Tribunal calificador será el número 4 de San Sebastián de los Reyes, nombrado al efecto por Orden de 18 de mayo de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 26), siendo su composición la siguiente:

Tribunal titular:

Presidenta: Doña María del Carmen Pérez Montero.

Vocal 1: Doña María Isabel Izquierdo Alcalde.

Vocal 2: Doña María Irene Alvarez Vinuesa.

Vocal 3: Doña Montserrat Conde Calero.

Vocal 4: Don Faustino Cuenca Esteban.

Tribunal suplente:

Presidenta: Doña Inés del Blanco Merino.

Vocal 1: Doña María Pilar Sainz Romero.

Vocal 2: Doña Ana Isabel Martín Moreno.

Vocal 3: Doña Juana Soledad Peña Delgado.

Vocal 4: Doña María Dolores González Calleja.

Cuarto.—Constitución: El Tribunal se constituirá, previa convocatoria del Presidente, en el plazo de cinco días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», dando cuenta de ello telegráficamente a la Dirección General de Personal y Servicios. El Tribunal no podrá constituirse ni actuar sin la asistencia, al menos, de tres de sus miembros.

En dicha sesión el Tribunal acordará todas las decisiones que le correspondan en orden al correcto desarrollo de la prueba selectiva.

A partir de su constitución, el Tribunal, para actuar válidamente, requerirá la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros titulares o suplentes.

El procedimiento de actuación del Tribunal se ajustará en todo momento a lo dispuesto en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Quinto.—Comienzo: Constituido el Tribunal, éste procederá a citar al aspirante con un plazo de antelación de cuarenta y ocho horas, indicando fecha, hora y lugar en que se realizará el ejercicio.

Madrid, 19 de octubre de 1993.—P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

## MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

**27126** *RESOLUCION de 15 de octubre de 1993, del Tribunal calificador del concurso para la integración en el Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración del Estado, por la que se hace pública la relación de funcionarios declarados aptos.*

Por Resolución del Subsecretario del Ministerio para las Administraciones Públicas, de 22 de abril, se desestiman los recursos de reposición interpuestos por doña María del Carmen Martín Herreros y por don Rafael Quirós Donate contra la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 23 de diciembre de 1992 por la que se nombraban funcionarios de carrera del Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información.

De otra parte, por Resolución del Subsecretario del Ministerio para las Administraciones Públicas, se estima parcialmente el recurso de alzada promovido por don Antonio Domínguez Maldonado contra la Resolución del Tribunal calificador de 27 de noviembre de 1992 por la que se hacía pública la relación de funcionarios aptos en el concurso de integración en el Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información.

Ambas Resoluciones reconocen el derecho de los candidatos a participar en el proceso de integración en el Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información, a través del concurso.

En consecuencia, este Tribunal, reunido de nuevo para juzgar la aptitud de dichos candidatos y dando cumplimiento a las previsiones de publicidad de la base 6 de la Resolución de 20 de diciembre de 1991, resuelve:

Primero.—Hacer pública la relación de funcionarios que, según la base 1.2 de la convocatoria, han sido declarados aptos para acceder al Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración del Estado y que son:

Documento nacional de identidad: 6.934.441. Apellidos y nombre: Domínguez Maldonado, Antonio.

Documento nacional de identidad: 779.147. Apellidos y nombre: Martín Herreros, María del Carmen.

Segundo.—Los funcionarios declarados aptos deberán presentar en la Secretaría de Estado para la Administración Pública, calle María de Molina, 50, 28006 Madrid, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», los documentos a que se refiere la base 7 de la convocatoria.

Tercero.—Quienes dentro del plazo fijado, salvo los casos de fuerza mayor, no presenten la documentación o de su examen se deduzca que carecen de alguno de los requisitos señalados en la base 2 de la convocatoria, no podrán ser nombrados funcionarios del Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración del Estado y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que puedan haber incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

Madrid, 15 de octubre de 1993.—La Presidenta del Tribunal, Adoración de Miguel Castaño.

**27127** *RESOLUCION de 19 de octubre de 1993, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran los miembros del Tribunal de las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración del Estado.*

En cumplimiento de lo establecido en el apartado 5.1 de la Resolución de 29 de julio de 1993, de esta Secretaría de Estado.

por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información («Boletín Oficial del Estado» de 25 de agosto), en el que se indicaba que la composición del Tribunal se publicaría próximamente, se procede al nombramiento del mismo, cuyos componentes se relacionan en el anexo de la presente Resolución.

Madrid, 19 de octubre de 1993.—El Secretario de Estado para la Administración Pública, Justo Tomás Zambrana Pineda.

Ilmos. Sres. Presidente del Instituto Nacional de Administración Pública, Director general de la Función Pública, Director general de Organización, Puestos de Trabajo e Informática y Presidente del Tribunal.

#### ANEXO

#### Tribunal del Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración del Estado

Tribunal titular:

Presidente: Don Tomás López Bartolomé (Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información).

Vocales: Don Ignacio González García (Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas), don Juan Norberto Sánchez Valle (Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información) y don Santiago Asensio Merino (Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado).

Secretario: Don Alejandro Lazcano Arranz (Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información).

Tribunal suplente:

Presidente: Don Ignacio Martínez Arrieta (Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información).

Vocales: Don Pedro de Miguel Anasagasti (Cuerpo de Catedráticos de Universidad), don Frutos Abad Herrero (Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información) y don José María Sobrino Moreno (Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas).

Secretaria: Doña Mercedes Rubio Pascual (Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado).

## ADMINISTRACION LOCAL

**27128** RESOLUCION de 6 de octubre de 1993, del Ayuntamiento de Santa María de Palautordera (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Guardia de la Policía Local. Ayuntamiento

El «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 29, de fecha 6 de octubre de 1993, publica las bases íntegras para optar a dos plazas que a continuación se indican y que pertenecen a la oferta de ocupación pública correspondiente al ejercicio de 1993:

Oposición libre para la provisión de dos plazas de Guardia de la Policía Local más las vacantes que puedan haber en el momento de la realización de la oposición, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, subgrupo de Servicios Especiales, dotadas con el sueldo correspondiente al grupo D, con pagas extraordinarias, trienios y otras retribuciones que sean apropiadas de acuerdo con la legislación vigente. Los derechos de examen se fijan en la cantidad de 1.000 pesetas.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los anuncios sucesivos pertenecientes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona».

Santa María de Palautordera, 6 de octubre de 1993.—El Alcalde, Joan Soler i Moles.

**27129** RESOLUCION de 18 de octubre de 1993, del Ayuntamiento de San Nicolás de Tolentino (Las Palmas), referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Guardia de la Policía Local.

Se hace público que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 90, de fecha 28 de julio de 1993 y en el «Boletín Oficial de Canarias» número 132, de fecha 15 de octubre de 1993, respectivamente, figura la convocatoria y bases para proveer en propiedad tres plazas de Guardia de la Policía Municipal, mediante concurso-oposición libre, encuadradas en el grupo D, Escala de Administración Especial.

Las instancias se presentarán en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento y a efectos de reclamaciones.

San Nicolás de Tolentino, 18 de octubre de 1993.—El Alcalde.

**27130** RESOLUCION de 20 de octubre de 1993, del Ayuntamiento de Almazán (Soria), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Soria» número 93, de fecha 18 de agosto de 1993, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 158, de 18 de agosto de 1993, aparecen publicadas las bases íntegras de la convocatoria para, mediante el sistema de oposición libre, cubrir en propiedad dos plazas de Policía Local, vacantes en la plantilla de funcionarios e incluidas en la oferta de empleo público de 1993.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Soria».

Almazán, 20 de octubre de 1993.—El Alcalde, Angel Martín Vizcaino.

**27131** RESOLUCION de 20 de octubre de 1993, del Ayuntamiento de Planes (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General y una de Alguacil.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 206, de fecha 7 de septiembre de 1993 y «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 2.122, de 13 de octubre de 1993, se publican las bases de las pruebas de acceso a las plazas de funcionarios del Ayuntamiento de Planes correspondientes a la oferta de empleo público del año 1993 que a continuación se relacionan:

Una plaza de Auxiliar de Administración General, grupo de titulación D; Escala Administración General; Subescala Auxiliar.

Una plaza de Alguacil-Cometidos Especiales, grupo de titulación E; Escala Administración Especial; Subescala Servicios Especiales.

La presentación de solicitudes para participar en las pruebas de acceso se hará en el Registro General del Ayuntamiento en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo. El plazo de presentación de las solicitudes será de veinte días naturales a partir del siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del presente edicto.

Los anuncios sucesivos sobre estas convocatorias de pruebas selectivas se publicarán en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el «Boletín Oficial» de la provincia, contando los plazos correspondientes desde el día siguiente de dichas publicaciones en el citado Boletín.

Planes, 20 de octubre de 1993.—El Alcalde, Alfons Llorens Gadea.